

Estimado Rector y autoridades de la Universidad Católica,

Hemos recibido, tomado conocimiento y leído con gran interés vuestra réplica al petitorio que suscribimos con ocasión de la conmemoración del golpe de Estado en nuestra Universidad. Este petitorio, es necesario aclarar, no representa únicamente a los dirigentes de la Directiva FEUC, Colectivo de Memoria y la Consejería Superior, sino que fue aprobado por el estudiantado mediante una votación a nivel universitario. Por tanto, estamos en condiciones de afirmar que ella sostiene una posición mayoritaria dentro del estudiantado. Además, condensa varios años de discusiones y consensos históricos al interior del estamento estudiantil.

Dicho esto, de nuestra parte corresponde, en primer lugar, agradecer su respuesta a nuestro petitorio y su voluntad de socializar la discusión. Creemos que el diálogo abierto, franco y respetuoso entre estamentos de la Universidad debe ser la regla y no la excepción, por lo cual valoramos su gesto y la posibilidad que nos entrega de profundizar en los argumentos que hemos vertido. Señor Rector: como estudiantes, tenemos el mayor de los respetos hacia su persona, su trayectoria académica y la dignidad del cargo que usted hoy ocupa. No es nuestra intención lesionar su honra, ni menos aún la de la Universidad que tanto queremos y que nos acoge día a día. Si hoy demandamos gestos y medidas por parte de la UC, no es con el fin de desnaturalizar su misión, su identidad o los incuestionables aportes que ha hecho al país a lo largo de su historia. Muy por el contrario, nos identificamos con una posición reformista porque creemos que la Universidad puede y debe ser mejor cada día, y que nuestro rol como estudiantes es el de impulsar dichas transformaciones con autonomía y responsabilidad; también creemos que la auténtica identidad de la UC es aquella que fue aplastada por la fuerza de las armas en 1973, y que legítimamente consideramos que no ha sido restituida como debiese. No venimos a transformar la Universidad haciendo *tabula rasa*, sino a rescatar aquella Universidad enterrada por la intervención militar y desde allí resignificarla para afrontar los desafíos del presente. Parafraseando a Mario Góngora, uno de los grandes académicos que ha tenido nuestra casa de estudios, la Nueva Universidad que todavía proponemos y soñamos es “*nueva de puro vieja*”: su base de inspiración es la Universidad resultante del trabajo y el desarrollo de sus primeros 85 años de historia, descuartizados por la intervención de las Fuerzas Armadas.

De la misma manera, queremos inequívocamente reconocer los avances que ha logrado la Universidad durante las últimas décadas, y particularmente bajo su gestión en la Rectoría. Sabemos que no ha sido fácil para usted confrontar posiciones extremadamente retardatarias como las que aún persisten en algunas facultades, y comprendemos que sus alocuciones deben atender al hecho de que dichas sensibilidades juegan todavía un rol en la conducción administrativa de la Universidad. Reconocemos que **su gestión significa una evolución respecto de sus predecesores**, y hemos valorado en lo fundamental cada uno de los gestos en los cuales creemos que ha permitido a la Universidad avanzar, y que usted adecuadamente menciona en su réplica. Conocemos perfectamente las declaraciones a las cuales usted alude, y hemos reconocido públicamente su valor en los momentos correspondientes. Queremos ser extraordinariamente claros: *nada de lo que nosotros planteamos pretende invalidar o desacreditar las cosas positivas y los avances que ha tenido la Universidad en años recientes*. Nuestra posición es sencilla: **dichos avances, aunque valorables, no han sido suficientes, y es nuestro deber como estudiantes expresar y fundamentar dicha posición desde una perspectiva propositiva**, no sólo quejándonos de la Universidad sino poniendo sobre la mesa lineamientos concretos de acción en torno a los cuales podamos discutir —como lo estamos haciendo ahora— y llegar a consensos. Usted —y sabemos que no sólo usted— considera que avanzar por la senda que nosotros le hemos propuesto es excesivo y constituye un desconocimiento de lo ya obrado. Creemos que aquella es una posición legítima, tan legítima como es nuestro fundamental desacuerdo con ella y nuestra voluntad de llegar a un acuerdo que nos permita avanzar en conjunto.

Tomando en consideración lo anteriormente dicho, procedemos a contestar su réplica en los puntos específicos del petitorio. Como usted bien indica, algunos de ellos han formado parte de nuestras

conversaciones periódicas durante el año, en un ánimo franco y transparente. Es por ello mismo que, ante sus posiciones, buscamos ahora socializar y contraponer las nuestras.

- 1) La manifestación de un perdón institucional no se contrapone, en ningún caso, con el reconocimiento del rol que jugaron integrantes de la comunidad universitaria al terror instaurado por la dictadura militar. Tal como el presidente Patricio Aylwin, en aquel 4 de marzo de 1991, se atreviese a *“asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón”*, creemos que usted como Rector tiene la posibilidad de ubicar a la UC en una posición de humildad y franqueza que, estamos seguros, será reconocida por el país y las víctimas. La referencia al gesto del presidente Aylwin no es casual: tal como la comunidad universitaria, la comunidad nacional se opuso mayoritariamente a la dictadura. Sin embargo, su representación y su liderazgo había sido asumido ilegítimamente por las fuerzas del terror, que actuaban en nombre del Estado de Chile y valiéndose de sus estructuras, tal como el Rector Delegado llevase a cabo su infame “depuración” en nombre de la Universidad y ocupando sus estructuras, muchas de las cuales siguen vigentes hasta la actualidad; al mantener los Estatutos Generales y la Declaración de Principios aprobadas durante la intervención, las Rectorías posteriores han asumido su continuidad respecto de Swett y por tanto, su responsabilidad respecto a lo que allí se haya hecho. Algo similar ocurrió con la FEUC: intervenida y controlada ilegítimamente por el Movimiento Gremial, también incurrió en horrores de los cuales nos sentimos avergonzados y hemos pedido perdón. Sería un **gesto de incalculable nobleza y trascendencia moral que pudiésemos, en esta oportunidad, pedir perdón en conjunto.**

Así las cosas, podemos resumir nuestras diferencias de la siguiente manera: Usted considera que un perdón institucional se contrapone al reconocimiento de las expresiones de resistencia en la comunidad universitaria. Nosotros, en cambio, creemos que no solamente no se contraponen, sino que **son complementarias y mutuamente necesarias**. Esperamos poder arribar a un diálogo y una síntesis entre ambas posiciones.

- 2) Creemos que *“rechazar algunas acciones”* del Rector delegado, si bien corresponde y es valorable, **no es en absoluto suficiente**. El problema con el Rector delegado Swett no es por *“algunas acciones”*, (que, como usted bien sabe, fueron más que sólo *“algunas”*) sino por el hecho mismo de su asunción y presencia en el cargo. La decisión de la dictadura de instalar militares al mando de las Universidades tenía una función inequívocamente represiva, y era completamente ilegítima e ilegal. En palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez, *“no había en las autoridades de la UC ninguna voluntad de arreglar los problemas, sino una decisión ya tomada de llevar adelante un proyecto propio, excluyente, funcional al gobierno militar y, en definitiva, adverso a lo que la Iglesia había hecho en la Universidad”*. Nos resulta difícil, y sabemos que a la mayoría del país también le resulta difícil, que se reconozca por su gestión en un cargo a una persona que nunca debió ocuparlo, y que más aún, llegó a él y se mantuvo en él por medio de la coacción, la extorsión y la violencia. Es más: consideramos contradictorio de vuestra parte manifestar que la auténtica representación de la UC en dictadura descansa en la resistencia de su comunidad, pero a la vez se reconoce al Rector delegado y se valore que en *“innumerables ocasiones”* hubiese velado por la Universidad (como si esas *“difíciles condiciones de la época”* no hubiesen sido esencialmente dispuestas por la propia institución a la cual él pertenecía: las Fuerzas Armadas). Debemos recordar que la resistencia que presentó la comunidad universitaria, que usted –en el punto anterior de su réplica– y nosotros honramos, era, primero que nada, **en contra de la presencia del señor Swett como Rector delegado y considerando esta como ilegítima**. Respecto al proceso mediante el cual se otorga el doctorado Honoris Causa, consideramos evidente que en 1989 y 1990 no era posible aún tener una discusión con la suficiente altura de miras sobre la intervención militar como podemos hacerlo hoy. Nuestra invitación es a que reconsidere la rigidez de su posición y convoque al Consejo Superior para revocar el reconocimiento, ejecutando

las reformas estatutarias que sean necesarias para tal efecto. Cuento usted desde ya con nuestra fuerza, nuestra voluntad y nuestra capacidad de movilización para respaldar, por las vías que sean pertinentes y necesarias, dicho proceso.

Al igual que en el punto anterior, podemos resumir nuestras diferencias de la siguiente manera: Usted considera que no existen motivos suficientes para retirar el grado honorífico a Jorge Swett. Nosotros, en cambio, creemos que sí. Usted también considera que no es posible hacerlo respetando los canales institucionales de la Universidad. Nosotros consideramos que, **en caso de existir voluntad política para llevarlo a cabo, sí es posible**, y nos ponemos a su completa disposición para aquello en caso de que decida hacerlo.

- 3) Nuevamente, queremos ser enfáticos en que valoramos la creación del Centro para el Diálogo y la Paz, y creemos sinceramente que será un verdadero aporte para nuestra comunidad y el país. También valoramos que dicho gesto haya estado acompañado por un reconocimiento institucional a nuestros compañeros víctimas de la dictadura, sin perjuicio de que hubiésemos valorado que dicha conmemoración se hubiese abierto a la comunidad desde su organización. Creemos que, en este punto, nuestras diferencias son menores y agradecemos explicitar que la defensa de los DD.HH. tendrá un rol central en este Centro, así como reconocer el rol de colaboración que hemos tenido al respecto en impulsar estas transformaciones. Sin embargo, **creemos fundamental avanzar en tres cuestiones**. Primero, reconocer los DD.HH. explícitamente como un eje central en el trabajo del Centro; segundo, hacer partícipe al cuerpo estudiantil --y demás estamentos-- en la gestión y perfilamiento de este Centro; tercero, que también se encargue de promover que aumente la oferta académica de cursos y formación relativa a memoria y Derechos Humanos para la variedad de carreras y disciplinas que imparte y enseña nuestra Universidad.
- 4) Respecto a la reincorporación de los profesores exonerados, nuestra diferencia es similar a las anteriores. Reconocemos su gesto de reparación y lo valoramos, por cuanto es inédito en la trayectoria de la Universidad posterior a la intervención. Sin embargo, creemos que el gesto es insuficiente y debe ir acompañado de una acción concreta de reparación: en este caso, **la reintegración en los términos que corresponda de acuerdo con la situación y voluntad de cada profesor**. A diferencia de la política actual que usted menciona (la de “*acoger solicitudes específicas de profesores*”), creemos que la reintegración, y no la exclusión, debe ser la situación base. Si luego de ello los profesores no desean --o no están en condiciones de-- reintegrarse, están, por supuesto, en su más legítimo derecho. Nuestra propuesta es sencilla: **crear una comisión multiestamental para diseñar un sistema que permita reintegrar** --no sólo a la comunidad, sino a la planta académica de la Universidad--, aunque fuese de manera simbólica, a todos los académicos exonerados que así lo deseen.
- 5) La entrega de títulos póstumos, impulsada por la FEUC en 2013, es otro gesto que resaltamos y valoramos. Sin embargo, lo consideramos insuficiente, fundado en que no se otorgaron títulos ni reconocimientos a todas las víctimas, y que, para subsanar esta falta de entrega, fue la FEUC de ese año la que decidió entregar títulos simbólicos para que las familias de las víctimas sin título ni reconocimiento no se fueran con las manos vacías. Eso es algo que, al igual que con puntos anteriores, creemos se puede arreglar con la voluntad política de hacerlo.

Al igual que usted, hemos manifestado siempre nuestra voluntad de diálogo y trabajo conjunto. No venimos a destruir y demoler, sino a **seguir construyendo en conjunto la Universidad Católica que todos queremos**. Es por esto que le invitamos, con el mayor de los respetos y cordialidad, a reconsiderar su posición en los puntos anteriormente expuestos. Tiene usted entre sus manos una posibilidad enorme: pasar a la historia de la Universidad, y del país, por ser el Rector que enterró definitivamente el oscuro legado de la dictadura militar en nuestra Universidad. Le hemos propuesto cinco acciones concretas para avanzar en esta dirección, y con ello nos hemos comprometido también a apoyarle en caso de que decida emprender dicho camino. No creemos que **ninguna de estas acciones ponga en riesgo la identidad de la Universidad**, ni su estabilidad financiera, ni menos la convivencia social en su interior. Sólo esperamos **su voluntad, y la del equipo que usted encabeza**. En caso contrario, seguiremos movilizándonos, haciendo oír nuestra voz de manera responsable y orientada siempre al bien común de nuestra comunidad universitaria.

Démonos el espacio de poder llegar a acuerdos. Nuestra disposición estará siempre.

La historia nos está mirando.

Cordialmente,

Directiva FEUC y Consejería Superior 2023

Sabina Orellana Tognarelli, presidenta  
Tania Hinostroza Valladares, vicepresidenta  
Nicolás Valdés Guzmán, vicepresidente  
Benjamín Pérez Jofré, secretario general  
Tamara Gross Zeballos, secretaria ejecutiva  
Diego Briebe Marimón, secretario ejecutivo  
Camila Rojas Soto, consejera superior

Colectivo de Memoria y Derechos Humanos UC